MARIA ANTONIETA AGÜERO GUTIERREZ
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
RECIBIDO
02 NOV. 2023
Hora: 11:20
Firma:

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 8801

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ** integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre; ejerciendo las facultades que le confiere el artículo 66° y 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Nicolás de Piérola fue creado mediante Ley N° 9999, el 3 de noviembre de 1944.

Que, el distrito de Nicolás de Piérola, es uno de los 8 distritos que conforman la provincia de Camaná, departamento de Arequipa.

Que, el distrito está situado al centro de la provincia y limita por el Oeste con el distrito de Mariscal Cáceres; por el Sur con el de José María Químper y por el Este con el de Samuel Pastor.

Que, la población de Nicolás de Piérola vive en la zona urbana y en la zona rural, siendo sus pueblos tradicionales y anexos: San Jacinto, Alto de La Luna, Hacienda El Medio, San Gregorio, La Candelaria, Tiritá, Pampatá, Naspas, Characta, Pisques, Sonay, Sillán, Socso, Pillistay, Pucor, Huamboy y Palo Parado.

Que, este 03 de noviembre del 2023, el distrito de Nicolás de Piérola, conocido como conocido como San Gregorio, conmemora su septuagésimo noveno aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. - Saludar muy afectuosamente al distrito de Nicolás de Piérola, provincia de Camaná, departamento de Arequipa, al conmemorarse el viernes 03 de noviembre del año en curso, su LXXIX (79) aniversario de creación, formulando votos por su progreso, desarrollo sostenido y bienestar en general.

Lima, 02 de noviembre del 2023

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MARIA A. AGÜERO GUTIÉRREZ

MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA